SEÑOR REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ.-

Dr. Jaime Soliz Phiel

PRESENTACIÓN ESPONTANEA

SOLICITA AUDIENCIA PARA QUE SE RECIBA MI DECLARACION.-

OTROSÍ.-

WALTER JAVIER ARRAZOLA MENDIVIL, boliviano, mayor de edad, hábil por ley, con Cedula de Identidad No.3927278 Santa Cruz, con domicilio ubicado en esta Ciudad, presentándome ante su autoridad con las debidas consideraciones expongo y pido:

Habiéndome enterado por los medios de prensa y por terceras personas sobre una investigación contra el Gobernador y los Vocales de la Corte Departamental Electoral del Departamento de Santa Cruz, por la convocatoria Legal, Legítima y Democrática que el pueblo Cruceño ha organizado para el referéndum de aprobación del los Estatutos Autonómicos el domingo 4 de mayo del presente año, por medio de la iniciativa popular, del cual he sido participe, firmando los libros para la convocatoria del mismo, como lo establece el Art. 4 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 6 numeral II, 9 y 13 de la Ley Marco del Referéndum Nº 2769 del 6 de julio del 2004; además de haber votado la fecha de su convocatoria; y sin haber recibido Notificación alguna sobre lo mencionado y con toda la predisposición de que se aclare la situación que así lo requiera y con el propósito de presentarme espontáneamente y así también poder asumir defensa, **SOLICITO** a su Autoridad señale audiencia para que se reciba mi declaración informativa. Esta petición la hago amparado en los artículos 223 y 306 del Código de Procedimiento Penal.

Otrosí 1ero.- Como es de conocimiento publico, la investigación se esta realizando por parte de la Fiscalía General de la República, pero en el marco de unidad del Ministerio Publico como lo proclama el art. 4 de la Ley Orgánica del Ministerio

Publico y en virtud del art. 136 del Código de Procedimiento Penal, solicito se interpongan sus buenos oficios, y mediante cooperación directa a la Fiscalía General de la Republica se ordene que mi declaración informativa sea señalada para que se realice por su autoridad o la que usted disponga, y sea en la ciudad de santa cruz.

Otrosí 2do.- Solicito se informe a la Fiscalía General de la Republica, el contenido del presente memorial a objeto que se viabilicen las diligencias solicitadas y mi persona pueda asumir una defensa irrestricta.

Otrosí 3ero.- En merito lo proclamado por el art. 116 inc. X de la Constitución Política del Estado, solicito se practique el principio de gratuidad para poder ejercer mi defensa irrestricta, ordenándose a secretaria se recepcionen mis escritos de forma gratuita.

Otrosi 4to.- En relación a los Honorarios profesionales, y en virtud del fin social de nuestra noble profesión y la naturaleza de la causa el suscrito abogado renuncia a los honorarios profesionales.

Otrosi 5to.- Señalo domicilio procesal Cañada Strongest No. 80 of. 7.

Otrosi 6to.- Con todo respeto, SOLICITO fotocopia legalizada de todo lo actuado.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de junio de 2008

WALTER JAVIER ARRAZOLA MENDIVIL